

Respuesta Cuestionario Banco del Sur

Daniel Munevar Sastre¹

1. ¿Cuáles son las características diferenciadoras entiende que debe tener el Banco del Sur en relación a otros organismos de crédito multilaterales?

A diferencia de las instituciones financieras internacionales existentes actualmente, el Banco del Sur no se puede prestar para la promoción de agendas de grandes grupos económicos privados, ni de los intereses políticos ni practicas colonialistas de ningún país miembro.

2. ¿Cuál debe ser su relación con otras entidades financieras regionales?

Creo que no debe de haber ningún tipo de relación entre el Banco del Sur y cualquier organismo que pertenezca al sistema de organizaciones de Bretón Woods si lo que se quiere es crear realmente una diferenciación ante la opinión publica mundial de lo que es y significa un Banco del Sur.

Seria bueno, sin embargo, promover la cooperación con otras entidades financieras regionales que no este adscritas a ninguna IFI o ala regional de las mismas, especialmente en el financiamiento de proyectos que promuevan la integración productiva y social regional.

3. ¿Qué alternativas de capitalización/captación de recursos debería contar?

Mi opinión personal es que el banco debe contar con dos tipos de operaciones separadas, la primera tiene que ver con un fondo para financiar a países miembros con problemas temporales en la balanza de pagos y la segunda un banco que preste para financiar proyectos nacionales y regionales de carácter estatal que promuevan el desarrollo de las sociedades involucradas.

En el caso del primer tipo de operación, la fuente principal de financiamiento debe ser una porción de las reservas internacionales de los países miembros, así como los ingresos que se produzcan de la implementación de impuestos que busquen reducir y controlar los flujos especulativos de capital.

En el caso de la segunda operación, hay una opción muy interesante desarrollada en un libro de Barry Eichengreen titulado “Other People’s Money”, que se refiere a la emisión de bonos indexados a la inflación de una cesta de monedas de mercados emergentes. En el ejemplo específico propuesto en el último capítulo del libro se habla de un bono ligado a la inflación de una cesta de 20 monedas. El comportamiento de este bono es divergente, según lo muestra un análisis de cómo se hubiera comportado tal instrumento en los últimos 15 años, respecto al de otros instrumentos financieros lo que haría a estos bonos atractivos para agentes financieros tanto institucionales como privados que busquen diversificar el riesgo de sus carteras.

En el caso del ala del banco del sur que financie proyectos podría emitir esta clase de bonos para financiar sus actividades, lo que tendría dos beneficios específicos. El primero es que

¹ Licenciado en Economía, Universidad de Pinar del Río, Cuba. Becario CLACSO-ASDI.

podría financiar proyectos en los diferentes países miembros en las monedas de los mismos sin que exista ningún tipo de descalce en el balance financiero del banco. El segundo es que permitiría la creación de un mercado internacional para bonos denominados en monedas de países miembros del Banco, lo que disminuiría sustancialmente la vulnerabilidad de la deuda pública ante cambios en las políticas monetarias de los Estados Unidos o de Europa.

4. ¿Con qué moneda debe ahorrar el Banco del Sur?

Lo ideal sería crear como señala el profesor Becerra, una unidad de cuenta. Sin embargo como los estudiosos de la integración económica conocen que la creación de una moneda única es el último paso de lo que se puede llamar un proceso típico de integración. Visto así, me parece claro que el Banco tiene que trabajar fuertemente en promover la integración productiva y comercial de los países miembros, de tal forma que el mediano plazo se pueda empezar a dar una armonización de los ciclos macroeconómicos que lleve posteriormente a una unificación de políticas monetarias y fiscales que concluyan en la creación de una moneda única en el largo plazo.

De momento, la opción mas lógica, si bien no la mas deseable, sería mantener los ahorros del Banco en una cesta de divisas internacionales.

5. ¿Cuáles tendrían que ser sus políticas, condiciones y prioridades para el otorgamiento de créditos/garantías?

Para proponer políticas, es necesario primero estar claro respecto a los objetivos que motivan la creación y actividad del banco. Conuerdo totalmente el profesor Toussaint con que el objetivo central del banco debe ser romper con la dependencia de los países periféricos de los mercados financieros internacionales. En este sentido es necesario tener presente que es la dinámica del sistema capitalista mundial y la inserción de los países periféricos en la división internacional del trabajo la que ha llevado a los mismos a caer victimas del sistema de dominación político, social y económico que significa la deuda. Por lo tanto si existe una mínima coherencia entre objetivos y políticas, el Banco debe promover entre los miembros la adopción de políticas que busquen romper esta dependencia tanto desde el punto de vista financiero como comercial y productivo.

De tal forma mi propuesta partiría del hecho que el Banco estaría compuesto por dos operaciones como señale anteriormente, una destinada a proteger la estabilidad financiera y económica de los países miembros y la otra destinada a financiar proyectos nacionales y regionales de carácter estatal que promuevan el desarrollo de las sociedades involucradas, cada una de las cuales manejaría políticas y reglas de ingreso diferentes.

La segunda operación, el “Banco del Sur del Desarrollo”, es la que menos problemas implicaría desde el punto de vista de diseño de políticas y condiciones de préstamo. Para esta organización la membresía sería prácticamente abierta y la prioridad en términos de préstamos se le daría al financiamiento de proyectos regionales estatales que promuevan la integración productiva, estructural y comercial, así como proyectos que generen economías de escala y beneficios para todos los países miembros, como centros de investigación de alta tecnología o centros de educación superior e intercambio cultural regionales gratuitos para ciudadanos de los países miembros, entre otros.

En el caso de la primera operación, el “Fondo del Sur”, la situación es un tanto más complicada por el hecho que esta entidad, encargada hipotéticamente de asegurar la

estabilidad económica, suministraría liquidez a los países miembros con problemas de balanza de pagos. Los fondos utilizados provendrían de los aportes comunes realizados por cada uno de los países, provenientes de sus reservas internacionales. De tal forma el Fondo debe velar por el interés común y asegurarse que los escasos fondos comunes no son utilizados para el salvataje de un país que sea miembro y que a pesar de ello sigue manejando y profundizando una política económica neoliberal de apertura y privatización que socava las bases productivas de la economía y por ende sienta las bases de crisis económicas y financieras recurrentes que lo llevan a depender de financiamiento externo, cerrando el círculo vicioso.

Así para pertenecer al Fondo tiene que existir como mínimo un acuerdo respecto a una serie de principios y conceptos políticos y económicos básicos:

- El primero tiene que ser un rechazo total y completo al neoliberalismo, empezando por reconocer el papel fundamental y estratégico que debe jugar el Estado en la actividad económica y en el desarrollo integral de las sociedades.
- Un segundo punto podría ser la reestructuración, previa al ingreso al Fondo de un país en cuestión, de la deuda pública del mismo. La reestructuración, en el marco por ejemplo de auditorías como las propuestas por el CADTM, tendría el objetivo de reducir a sus justas proporciones el endeudamiento público y sentaría las bases para evitar las recurrentes crisis provocadas por los altos niveles de deuda. Obviamente la reestructuración implicaría un cierre temporal de acceso a crédito por parte del país en cuestión, que sin embargo podría ser solucionado en parte por líneas de crédito ofrecidas especialmente por el Fondo del Sur para tales ocasiones. Dicho mecanismo podría incentivar a que países interesados en ingresar y solucionar sus problemas de endeudamiento a través de una reestructuración dejarían de temer a tal cierre de acceso a crédito, lo que podría provocar un efecto domino que implicaría el principio del fin de la subyugación de naciones soberanas de todo el mundo ante la deuda.
- Un tercer punto sería un no rotundo a la independencia de los bancos centrales. Gran parte de los problemas de endeudamiento y crisis financieras recientes está relacionado con la incapacidad de los Estados de aplicar un manejo soberano de su política monetaria y cambiaria, que gracias precisamente a las reformas promovidas a las IFI, han estado al servicio del Capital financiero transnacional y por ende en contra de los intereses de nuestros pueblos.
- Un cuarto punto sería el establecimiento de controles a los flujos de capital a través de impuestos a los capitales especulativos. Tales controles tendrían varios beneficios, en primer lugar se convertirían en una fuente de ingresos directos que tendría el Fondo del Sur para sus actividades. En segundo lugar al disminuir los flujos de capital especulativos, disminuiría a su vez la necesidad de preservar grandes reservas internacionales como medida de protección ante la eventualidad de ataques especulativos, lo que liberaría recursos en divisas que bien podrían ser utilizados ya sea para financiar proyectos del Banco de Sur del Desarrollo o para por ejemplo adquirir de nuevo empresas estratégicas vendidas en el furor neoliberal de la privatización. Cabría agregar que como en el caso de un anuncio de reestructuración, la aplicación de controles a través de impuestos sobre los flujos de capitales implicaría una reducción o cierre del acceso a crédito del país, que a su vez podría ser solucionado temporalmente a través de líneas de crédito del Fondo del Sur.

Si bien se podrían incluir mas políticas o principios es claro que inclusive si solo estas políticas que propongo marcaran el *threshold* para hacer parte del Fondo del Sur, las mismas harían prácticamente imposible que hoy en día algún país se suscribiera, pero lo cierto es que si de lo que estamos hablando seriamente es de construir una verdadera alternativa pues no hay otro camino que aplicar esta clase de políticas en el marco de la aplicación de alternativas poscapitalistas a nivel nacional que busquen realmente resolver los problemas de subdesarrollo de nuestros pueblos.

Tarde o temprano, y parece mas temprano que otra cosa, nuevas crisis financieras se abatirán sobre la región y ante la falta de otra entidad con quien financiarse ¿a quien acudirá la Argentina?, ¿a quien acudirá Uruguay?, ¿a quien acudirá Ecuador?, sino es a nuestro viejo conocido, el FMI, quien los volverá a recibir en su seno como padre que recibe de vuelta a sus hijos pródigos, olvidando ofensas verbales y pagos adelantados, eso si el perdón viene a cambio de la vuelta a la aplicación de políticas de ajuste, y todo esto claro esta con todo el apoyo y la complicidad de las elites locales².

En todo caso no se puede volver a caer en el círculo vicioso, en el cual la aparente falta de recursos da pie a la aplicación de políticas económicas que llevan efectivamente a un esquema de saqueo de recursos económicos y naturales del país. Al final es un tema de pura voluntad política.

² Si bien es cierto que los movimientos populares pueden crear presiones insufribles para los gobiernos que traten de llegar a estos acuerdos, lo cierto es que lo que pueda ocurrir en cada país tendrá que ver con la coyuntura política en particular.